Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

ACUERDO DEL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Nº de expediente:	CR050-19-147
Referencia de Publicación:	2019-0000125612
Tipo de Contrato:	SERVICIOS
Importe de Licitación:	26.121,39 €
Importe (IVA incluido):	31.606,88 €
Valor Estimado:	26.121,39 €
Nº de Lotes:	1
Fecha publicación de Licitación:	14/01/2020
Fin plazo presentación de Oferta:	28/01/2020
Duración del contrato:	2 Mes/es

Visto el resultado del expediente iniciado para el contrato relativo al SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, las ofertas presentadas por los distintos licitadores, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la entidad **FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.** con CIF: **B21319777** por un importe total de adjudicación de **21.511,84 €**, IVA excluido, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición económicamente más ventajosa para VEIASA.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a

CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X

Firmado digitalmente por CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28653755X, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CASTRO BACO, cn=CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X
Fecha: 2020.02.06 12:07:20 +01'00'

Fdo. SECRETARIO GENERAL
D. Fco. Javier Castro Baco
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha de formalización del pedido, o en su defecto la fecha de emisión de este.

Acepto en Fecha .....
Fdo. Administrador único
D. María Noé Borrego Dávila
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.

Firmado digitalmente por: 48926434Y MARIA NOE BORREGO (R: B21319777)
Fecha y hora: 27.02.2020 12:41:19